



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 01 de setiembre del 2021

OFICIO N° 877-2021-UNTRM-R/DGA

Señor:

Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI

Rector de la UNTRM

Presente. _



ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN

REFERENCIA : OFICIO N° 01227-2021-UNTRM-DGA/URH

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle el documento citado en la referencia, con el cual la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos hace llegar el filtro realizado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Públicos (RNSSC) del personal que labora en esta Casa Superior de Estudios, correspondiente al mes de agosto del año en curso, con la finalidad de que a través de su despacho remita a la Dirección de Imagen Institucional para su publicación en el portal institucional de transparencia.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

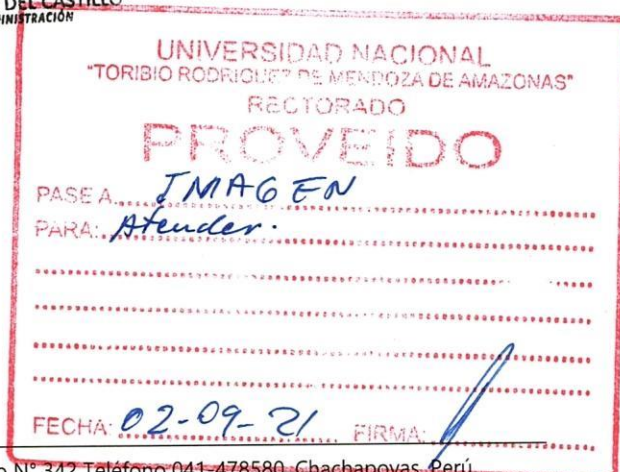
Mg. MIRIAM V. BACALLA DEL CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MVBC/DGA (e)

C.c.:

CPC. PILAR

Archivo





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Chachapoyas, 01 de setiembre del 2021

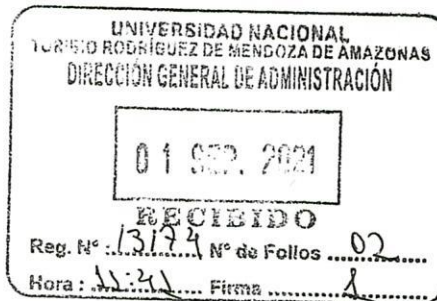
OFICIO N° 01227-2021 - UNTRM-DGA/URH

Señora:

Mg. MIRIAM VICTORIA BACALLA DEL CASTILLO
Dirección General de Administración de la UNTRM
Presente. -

ASUNTO : ENVÍA INFORMACIÓN

REFERENCIA: INFORME N° 282-2021-UNTRM-DGA-URH-SDCM/MICH



Mediante el presente reciba un cordial saludo; asimismo, adjunto se hace llegar el filtro realizado por la Sub Dirección de Control y Monitoreo del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Públicos (RNSSC) del personal que labora en esta Casa Superior de Estudios correspondiente al mes de agosto del año en curso; para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

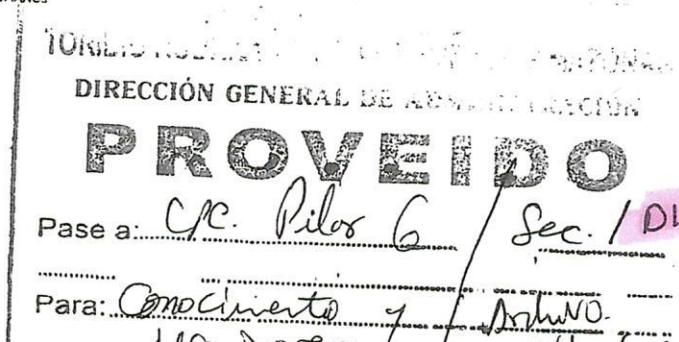
Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

CPC. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
JEFE (a) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DZO/URH
C.c.:
Archivo
TIYP/Secretaría.



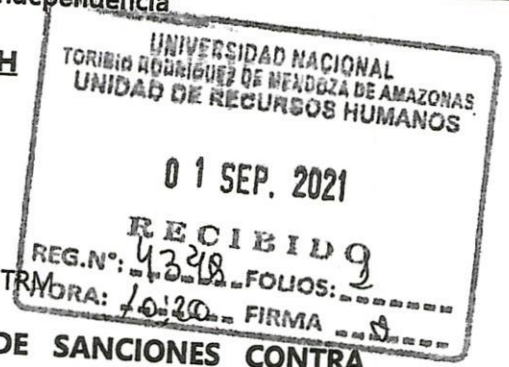
INFORME N° 282-2021-UNTRM-DGA-URH-SDCM/MICH

A : CPC. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
Directora de Recursos Humanos de la UNTRM

DE : LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHAVEZ
Sub Director (e) de Control y Monitoreo de la UNTRM

ASUNTO : REPORTE DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA
SERVIDORES CIVILES

FECHA : Chachapoyas, 1 de setiembre de 2021.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y de acurdo a lo dispuesto por su despacho: realizar la verificación del personal docente y administrativo que tuviere alguna inhabilitación en el Registro de Sanciones contra Servidores Civiles.

- a. El día miércoles 1 de setiembre de 2021, se contrastó la planilla de servidores administrativos y docentes que laboran en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo los Regímenes Laborales D. Leg. 276, D. Leg. 1057 (CAS) y la Ley 30220 Ley Universitaria, con la relación de personal con inhabilitación vigente al 29 de agosto de 2021 del **Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)**.
- b. En base a lo antes mencionado, debo informar que, al hacer la contrastación no se encontró registro de algún Servidor Civil que labora en la UNTRM, con inhabilitación registrado en el RNSSC.

Es todo cuanto informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ
SUB DIRECTOR (e) DE CONTROL Y MONITOREO

